

EL CID,

PERIÓDICO OFICIAL, DE POLÍTICA, INDUSTRIA Y LITERATURA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Por disposicion de la Junta de Gobierno Provisional de esta Provincia, se publica por ahora este periódico en vez del Boletín Oficial.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Burgos en las oficinas del periódico casa del Consulado, cuarto principal.
En las Provincias pronunciadas, en las Administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Burgos. 10 rs.
En las provincias, franco de porte. . . 12

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á real por línea los primeros y á dos los segundos, francos de porte.
Se darán suplementos gratis siempre que se crean necesarios.

Esté periódico sale todos los dias, excepto los Domingos.

PARTE OFICIAL.

ACTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL.

DECRETOS.

Esta Junta teniendo en consideracion los particulares méritos contraidos por D. Manuel Andía y D. Manuel Belda, Tenientes del tercer batallon del regimiento infantería de Gerona, núm. 22, ha tenido á bien promoverles al empleo de capitanes efectivos.

Esta Junta se ha servido rehabilitar en su empleo de 2.º Comandante de Carabineros del Reino, á D. Prudencio Lopez Denia, en atencion á que sus servicios, honrosos antecedentes y adhesion al pronunciamiento le hacen acreedor á esta gracia.

Atendiendo esta Junta á las recomendables circunstancias y méritos contraidos por D. José Salgado, D. Carlos Lopez Bero, D. José Florentino Perez, Tenientes del regimiento infantería de Gerona, n.º 22 y su decidida adhesion en favor del pronunciamiento nacional, ha tenido á bien promoverles al empleo de capitanes efectivos.

Considerando las recomendables circunstancias y méritos contraidos por D. Carlos Navarrete, Subteniente del regimiento infantería de Gerona n.º 22, y su decidida adhesion al pronunciamiento nacional, ha tenido esta Junta á bien promoverle al empleo de teniente efectivo.

Esta Junta ha acordado rehabilitar á D. Luis Longuet en el empleo de oficial 3.º del ministerio de cuenta y razon de artillería, con destino á la fábrica de armas blancas de Toledo, para el cual fué nombrado por el Gobierno de Madrid en 12 de Junio último, en atencion á lo espuesto por Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito y el Comandante General de artillería del mismo.

Esta Junta ha tenido á bien aprobar el nombramiento que el Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito ha hecho en el Alferz D. Tomás Berdejo, residente en esta Capital, para que desempeñe las funciones de Archivero.

Esta Junta ha tenido por conveniente rehabilitar en el servicio activo del empleo de Subteniente á D. Francisco Ruiz.

Esta Junta ha tenido á bien rehabilitar en el empleo

de Teniente de infantería que antes ha desempeñado á D. Ramon Suarez.

Esta Junta ha acordado reponer á D. Frutos Flores, Cirujano de Ejército, en el destino de primer Ayudante de Cirujano que obtenia en el hospital militar de esta Capital.

Burgos 13 de julio de 1843. = Antonio de Collantes. = P. A. D. L. J. = Francisco Arquiga, Srio.

EL CID.

Burgos 15 de Julio de 1843.

En nuestro número de antes de ayer espusimos con la brevedad que los estrechos límites de este periódico permiten, las causas poderosas que han provocado el noble alzamiento de la Nacion contra el tiránico gobierno del ex-regente, calificado de altamente ilegal por la preusa asalariada, que con impudente descaro ha pretendido convencer á los pueblos de que Espartero ha obrado siempre con sugesion á las prerogativas que la Constitucion señala á la corona. Escritores muy ilustrados han contestado victoriosamente á esas especiosas alharacas, probando hasta la evidencia que el espíritu del codigo fundamental estaba violado por el gefe temporal del reino, puesto en manifiesto desacuerdo con la voluntad nacional, legalmente representada por sus diputadas. Y no les queda á nuestros obstinados adversarios el subterfugio de poner á cubierto la responsabilidad moral del ex-regente con la de sus consejeros responsables, por que es demasiado público, para que se pueda siquiera poner en duda, que convertidos estos en ciegos instrumentos de su Señor, no eran otra cosa que los fieles interpretes de su poderosa voluntad.

El ministerio Lopez producto de una mayoría compacta, espresion fiel de la opinion pública, fue la piedra de toque en que la nacion probó el respeto que Espartero y sus ministros tenian á las leyes, su amor á las instituciones y su deferencia á los deseos del pais. En la balanza de la justicia del primero pesaron mucho mas que la felicidad nacional y la reconciliacion de los partidos los Linages y Zurbanos, sus dignos servidores y favoritos, fuertes columnas de su poder y ciegos instrumentos de sus venganzas. Apurada y difícil era en verdad para el ex-regente y sus ministros la situacion, una vez formulado por las Cortes el programa que los señores Cortina, Olozaga y Lopez, llamados subcesivamente á formar un nuevo gabinete, presentaron como base indispensable para aceptar las carteras que con siniestra intencion se les ofre-

cia. Nombrar un ministerio que no representase la genuina expresion de los delegados del pueblo era paso muy arriesgado, por que la oposicion numerosa, compacta y decidida le habia forzosamente de derribar: disolver segunda vez las Cortes no era prudente ni acertado, por que agotadas en las últimas elecciones todas las intrigas posibles para bastardear la opinion pública, no podian conservar ni aun la mas ligera esperanza de conseguirlo en las inmediatas. La gravedad de las circunstancias, lo espuesto de tan violenta obstinacion, no se ocultaron á Espartero ni á sus consejeros; pero consecuentes en su conducta maquiavelica ensayaron cuantos medios les sugirió su perfidia para dominar la situacion, y empezando por emplear las amenazas, acabaron por afectar respeto á la voluntad legal de las Cortes, á fin de ganar tiempo y urdir mejor la trama de sus maquinaciones. El ministerio Lopez fue nombrado, y el ex-regente comprimió su mal disimulada indignacion hasta el momento en que el señor Caballero le presentó á la firma el célebre decreto de distitucion del inolvidable Linage. ¿Referiremos á nuestros lectores los detalles de aquella escena en que faltando á la dignidad del alto puesto que ocupaba, olvidando el decoro de la suprema magistratura con que estaba investido, se permitió el lenguaje únicamente conocido entre las clases mas abyectas de la sociedad?

No queremos escandalizar á la Nacion con la descripcion de tan repugnante suceso, mas si los impudentes defensores de Espartero se obstinan en querer convencernos de su respeto á la ley y de la bondad de sus intenciones, entonces rasgaremos de una vez el velo que oculta aun á los ojos de muchos pormenores que revelan cumplidamente las tirauicas tendencias del ex-regente y de su pandilla.

Pero anudemos el hilo de nuestras ideas para acabar de convencer á los que censuran de ilegal el alzamiento, de lo errado de su opinion y de la indispensable necesidad en que estabamos de hacerlo, para salvar las instituciones á costa de tanta sangre conquistadas. En las extraordinarias circunstancias que dejamos arriba bosquejadas, cuando el ministerio Lopez habia sido reemplazado por otro de dudosos antecedentes y las Cortes precipitadamente disueltas; cuando veiamos burladas nuestras esperanzas, hollados nuestros derechos; ¿qué nos quedaba que hacer? ¿Seguir ciegamente los pérfidos consejos con que procuraban adormecernos los órganos asalariados de la pandilla ayacucha? ¿y cuáles eran los que tan caritativamente se dignaban darnos? Que desconfiasemos, nos decian, de los hombres mas puros y acrisolados; que dudásemos de la verdad que palpabamos; que desoyéramos la voz de alarma que el congreso y la prensa independiente hicieron resonar por todos los ángulos de la monarquía; que apelásemos de nuevo al fallo de las urnas electorales..... ¡Al fallo de las urnas electorales! Cuando nos teniais sometidos á la cuchilla de Zurbarano, al sable de Seoane y de otros generales dignos de figurar en las filas de los genizaros! ¡Al fallo de las urnas electorales cuando estabamos amenazados por los asesinos de Valencia, y sugetos á las arbitrariedades cometidas en Barcelona, Badajoz, Burgos, Sevilla y en otros cien pueblos!

¡Os conocemos demasiado hombres de maldicion para dejarnos enredar en vuestros torpes lazos; y sabiamos sin que de ello nos quedase duda, que si tercera vez triunfabamos, como indudablemente hubieramos triunfado, en la contienda electoral, tercera vez disolveria las Cortes, para poner en ejecucion el premeditado golpe de estado que habia de hundir la libertad y el trono de la inocente Isabel! Vimos el riesgo inminente, el peligro cierto; no se nos ocultaron las dificultades de nuestra empresa; pero como buenos y leales españoles preferimos perecer combatiendo contra la tiranía, á sufrir por mas tiempo el yugo de una pandilla sedienta de sangre que aspiraba á entronizar el mas barbaro despotismo, susti-

tuyendo al imperio de la ley el capricho de un hombre ignorante, y al cetro de nuestra Reina la espada ensangrentada de un soldado cruel.

Nos alzamos y hemos vencido por que nuestra causa es justa, y á nuestra gloriosa bandera se han agrupado los hombres honrados de todos los partidos, los valientes del ejército y cuanto hay en España de noble y generoso. ¡Ojalá que nuestro triunfo sirva de leccion á los ambiciosos que cubriéndose con el manto de la hipocresía, afectan amor á la libertad, respeto al trono, para escalar el poder y tiranizar á los pueblos! ¡Quiera el cielo que sea esta la última vez que el pueblo español le haga ver, que celoso guardador de sus derechos y de su inocente Reina, vigila á los traidores para arrancarles la máscara é imponerles el condigno castigo que las leyes señalan á los traidores.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Barcelona.—El General Cortinez ha salido el 8 con un estado mayor para ponerse á la cabeza de la tropa que tenia á su mando.

Dos soldados que han podido escaparse de Monjuich han dicho que la guarnicion estaba sometida á grandes privaciones, que se hallaban mas de 100 soldados enfermos, y que habia sobrevenido á su exaltacion un abatimiento muy grande.

La guarnicion de Mequinenza se ha pronunciado.

El General Castro con su division ha perseguido á Zurbarano en su retirada.

—Guipuzcoa. = Nuestro corresponsal nos dice lo siguiente:

La junta ha declarado por vacante la Regencia; á el General Roncali se le ha hecho Comandante general sin que por esto se le haya quitado el mando de las tropas de Navarra; dicese que saldrá con los batallones que manda hácia Zaragoza. Antes de ayer llegó á Irun por la diligencia de S. Sebastian.—A su llegada se reunieron el Gobernador con todos los oficiales de la guarnicion y habiéndoles arengado para que se adhirieran al pronunciamiento, todos excepto dos, le reconocieron por su gefe. —Madrid.—Sigue aumentándose por instantes la inquietud y alarma en que los ayacuchos, en su desesperada rabia, han puesto este pueblo; y es de creer que esta tome mas fuerza, cuando se vaya á verificar la entrada de Narvaez, que segun noticias debe realizarse muy luego.—Hoy se dice que la avanzada de Aspiroz llega á la puerta de hierro por el camino de Valladolid, y por la parte de Somosierra á el portazgo de Fuencarral.

Mucho se habla del Duque, y en encontrados sentidos; pero lo mas cierto es que el once pernoctó en la Carolina, en donde se cree espere nuevas de esta.

A ULTIMA HORA.

Por fin se han vencido los inmensos obstáculos que se presentaban para la expedicion de una fuerte columna sobre Madrid; el recelo que inspiraba la plaza de Santoña por las noticias recibidas de Londres sobre el embio de fuerzas navales á dicho puerto, ha desaparecido con la confianza que inspiran los gefes militares que allí mandan, los que aunque desidentes del pronunciamiento la guardarán para la Nacion como leales españoles. El bloqueo por lo tanto, y las fuerzas de él unidas y las demas del distrito, estan ya en marcha para la Corte. Hoy sale la banguardia; y de cerca seguirán las restantes tropas compuestas de 8 ó 10 batallones, 4000 caballos y 12 piezas de artilleria de á lomo. El General Bayona, nombrado por el Gobierno provisional de Barcelona General en Jefe de las fuerzas de Castilla la Vieja, Provincias Vasco-Navarras y Galicia, irá mandando; le acompaña el Presidente de esta Junta el Señor Collantes, con muchos Gefes y Oficiales, que procedentes de Madrid y otros puntos se le han presentado á ofrecer sus servicios.

—A las fuerzas que dejamos indicadas seguirán en caso necesario, hasta ocho mil jóvenes que se estan alistando en la provincia.

Narvaez con 13 batallones y 800 caballos darrió el 12 en Medina-Celi y hoy 15 debe verificarlo en Guadalajara. El ex-diputado Ortega, nombrado Comandante general, se asegura que se halla con bastante fuerza en los arrabales de Zaragoza.

Sabemos oficialmente que el General Aspiroz ocupa el sitio del Pardo y las posiciones inmediatas á la Corte.